

LA QUE SUSCRIBE MTRA MARIA SOLEDAD GONZALEZ LIMONES, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Décima Tercera Sesión y Sexta Ordinaria de Cabildo, celebrada el 30 de marzo de 2019; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento:

Relativo a:

PUNTO NÚMERO ONCE: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE ACUERDO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS Y EL H. AYUNTAMIENTO DE MIGUEL AUZA, ZAC, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER ACTIVIDADES CONJUNTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORIA ACUERDO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS Y EL H. AYUNTAMIENTO DE MIGUEL AUZA, ZAC, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER ACTIVIDADES CONJUNTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y MECANISMOS DE COORDINACIÓN EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.